



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2022 – 00714478 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La renuncia presentada por el estudiante Luciano Darío SALICA, Leg. 55.765 al cargo de Ayudante Alumno en la cátedra de Botánica Agrícola II; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 2023-179-E-UNC-ME#FCA se acepta la renuncia.

Que por RHCD 2022-720-E-UNC-ME#FCA se llama a concurso para proveer cargos de Ayudantes Alumnos para las distintas Cátedras de esta Casa.

Que los citados concursos se realizaron en el marco de la reglamentación vigente.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en estas actuaciones.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar por Concurso al alumno/a Luciano Darío SALICA, Leg. 55.765, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "A", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Extensión Rural, desde el 1º de abril de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/2022. *El personal designado por la presente, NO DEBERA prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta*

que a tal efecto se labre en esa.

ARTICULO 2º: Disponer que el alumno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.